

Estado del  
Vito

Ureame por el Rey el Puerto de San Vicente, y de  
el Puerto hasta quince del corriente se comen  
en que constan los consumos, y correspondencias  
en las de Navarra, y una Cuenta del  
los consumos de los ganados de la dize mil  
tas vacinas, y de las fanegas de trigo, correspondientes  
en la Ciudad de Logron, y en mil vecindades  
vinte, y ocho fanegas de la Verbenia Cuio  
total. Ciento veinte, y cinco mil Ciento  
dos reales vacinas, y tres maravedis de Culoan  
do Cada fanega a diez y siete reales, y muy  
cerca de veinte, y tres mil correspondiendo  
a la arrova de arina el precio de veinte  
y tres m<sup>d</sup>, y la copia con veinte, y una onza en  
lugares de la Verbenia, y dos que en el dia tiene a  
debe quince quedando a ventidós el y Para  
sean los dos reales por arrova de trigo en  
en ordenancia. Entendido por esta Ciudad de  
da que desde el primer día del corriente se  
se pague a la Venta de San con la veinte  
y una onza, y la parte de veinte reales por  
arrova. Lo que se haga favor al fin e intento  
del Puerto como tambien a los Caballeros  
Vite en dos convenientemente un año el  
Gobernador con acuerdo del Alcalde mayor  
pauando en primero de octubre por el que  
se ha aumentado al cobro de quince en  
libra de oro el día dos, y de manna Remita el  
Experimente al Rey Supremo Consejo de Casti  
lla. y que mande lo que sea el su supe  
rior cargo de

Defensor de  
de Carr

Am. a la  
de

Sangrador

Vite un título de Sangrador de pachado

